



## ACTA DE EVALUACIÓN

### LICITACIÓN PÚBLICA

#### SERVICIO DE LAVANDERÍA PARA LA UNIDAD DE SALA CUNA, ATENCIÓN DE AUTORIDADES Y OTRAS DEPENDENCIAS DE LA SUBSECRETARÍA DE HACIENDA

21 de noviembre de 2022

#### 1.- Breve Descripción

La Secretaría y Administración General del Ministerio de Hacienda (en adelante, e indistintamente el “Ministerio” o la “Subsecretaría”) requiere contratar el “Servicio de Lavandería para la Unidad de Sala Cuna, Atención de Autoridades y otras dependencias de la Subsecretaría de Hacienda, según se especifica en las bases administrativas, técnicas y anexos, aprobados por la Resolución Exenta N° 625, de 18 de octubre de 2022, de la Subsecretaría de Hacienda. Con fecha 19 de octubre de 2022, se publicó el llamado a licitación pública, en el portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), bajo el ID N° 619-7-LE22.

En respuesta a este llamado, con fecha 2 de noviembre de 2022, se recibieron las propuestas de los siguientes oferentes:

- a. Comercializadora e Industrias Aveiro SpA, R.U.T. N° 76.259.352-1.
- b. Lavandería Irma Ferrada Rivas E.I.R.L., R.U.T. N° 76.667.044-K.
- c. Comercial y Servicios Reisen SpA, R.U.T. N° 76.738.865-9.

#### 2.- Evaluación de las Propuestas

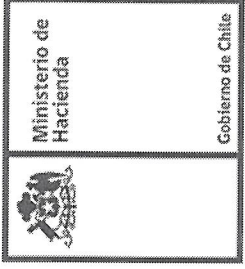
Para evaluar las propuestas recibidas, de acuerdo a lo establecido en numeral 12 de las Bases Administrativas de licitación, se constituyó la Comisión Evaluadora integrada por las siguientes personas:

Srta. Camila Ballesta Acevedo	Profesional Departamento Jurídico Subsecretaría de Hacienda
Sr. Carlos Acevedo Ramírez	Encargado Unidad de Servicios de Generales Subsecretaría de Hacienda
Sra. Karina Valenzuela Cuevas	Encargada Unidad de Abastecimiento y Contratos Subsecretaría de Hacienda
Srta. Johanna Quitral Henríquez	Encargada Unidad de Contabilidad y Presupuestos Subsecretaría de Hacienda

### 3.- Revisión Antecedentes

De acuerdo con lo señalado en el numeral 9 de las Bases Administrativas de licitación "Apertura de las Ofertas", se procedió a revisar los antecedentes presentados, como a continuación se señala:

	Ofertantes	Antecedentes Administrativos								Oferta Técnica		Oferta Económica
		Declaración Jurada de Requisitos para Ofertar Online	Anexo Nº 1 (En caso de ser una UTP)	Anexo Nº 2A	Anexo Nº 2B	Anexo Nº 6	Anexo Nº 7	Fotocopia del rol único tributario (R.U.T)/ fotocopia de la cédula de identidad	Antecedentes legales del proponente persona jurídica / documentación donde conste la iniciación de actividades ante el SII persona natural	Anexo Nº 3	Anexo Nº 4	Anexo Nº 5
1	Comercializadora e Industrias Aveiro SpA	Sí	Sí	Sí	N/A	Sí	Sí	No. Proveedor en estado Hábil, se exime en presentar este documento.	No. Proveedor en estado Hábil, se exime en presentar este documento.	Sí	Sí	Sí
2	Lavandería Irma Ferrada Rivas E.I.R.L.	Sí	N/A	Sí	N/A	Sí	Sí	No. Proveedor en estado Hábil, se exime en presentar este documento.	No. Proveedor en estado Hábil, se exime en presentar este documento.	Sí	Sí	Sí
3	Comercial y Servicios Reisen SpA	Sí	Sí	Sí	N/A	Sí	Sí	No. Proveedor en estado Hábil, se exime en presentar este documento.	No. Proveedor en estado Hábil, se exime en presentar este documento.	NO	Sí	Sí



El oferente Comercial y Servicios Reisen SpA, R.U.T N° 76.738.865-9, no presentó el Anexo N° 3 “Experiencia del Oferente en Servicios Similares”, por lo que de acuerdo con lo indicado en el numeral 7.2 de las Bases Administrativas, su oferta es declarada inadmisibles y no continúa en el proceso de evaluación.

#### 4.- Evaluación Técnica y Económica

De acuerdo a lo señalado en las bases de licitación, numeral 13, “De los Criterios de Evaluación”; se procedió a evaluar las propuestas:

Evaluación	Comercializadora e Industrias Aveiro SpA		Lavandería Irma Ferrada Rivas E.I.R.L.				
	Descripción	Puntaje	Puntaje ponderado	Puntaje ponderado			
<b>Oferta Económica</b>	60%	\$ 41.471 (Suma total de los valores de la oferta Anexo 5)	100,00	60,00	\$ 57.994 (Suma total de los valores de la oferta Anexo 5)	71,51	42,91
<b>Experiencia del Oferente en Servicios Equivalentes</b>	10%	Presenta 12 contratos, de ellos 7 cumplen con lo indicado en las bases de licitación.	70,00	7,00	Presenta 6 contratos, de ellos 3 cumplen con lo indicado en las bases de licitación.	35,00	3,50
<b>Plazo de Entrega</b>	28%	1 día	100,00	28,00	1 día	100,00	28,00
<b>Presentación Formal de las Propuestas</b>	2%	Cumple	100,00	2,00	Cumple	100,00	2,00
<b>Total</b>				<b>97,00</b>			<b>76,41</b>

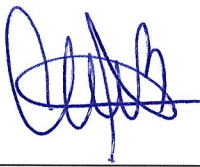
Los oferentes no presentan sanciones relativas a término anticipado de contrato o cobro de garantía de fiel cumplimiento de contrato, de acuerdo con la información obtenida del Registro de Proveedores, por lo que no aplica ningún tipo de descuento al puntaje final obtenido.

## 5.- Conclusión y Recomendación

La Comisión Evaluadora, en vista de los antecedentes y propuesta presentada por los oferentes que atendieron el llamado a licitación indicado en el numeral 1 de la presente Acta de Evaluación, recomienda adjudicar el proceso licitatorio de “Servicio de Lavandería para la Unidad de Sala Cuna, Atención de Autoridades y otras dependencias de la Subsecretaría de Hacienda”, a Comercializadora e Industrias Aveiro SpA, R.U.T. N° 76.259.352-1, por haber obtenido un puntaje de 97,0 puntos, y de acuerdo a los precios unitarios de la siguiente tabla:

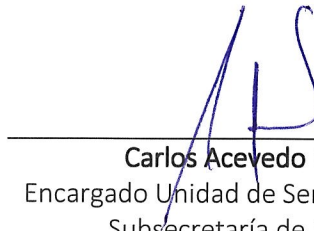
	Artículo	Valor Kg Sin IVA	Valor kg con IVA
<b>SALA CUNA</b>			
1	Sábanas dobles (cuna)	\$1.100	\$1.309
2	Sábanas individuales (cuna)	\$500	\$595
3	Toallas de cama	\$890	\$1.059
4	Fundas de almohadas	\$900	\$1.071
5	Cubre colchones (Cuna)	\$1.100	\$1.309
6	Cobertores polar invierno (cuna)	\$990	\$1.178
7	Cobertores verano (cuna)	\$990	\$1.178
8	Cobertores acolchados invierno (cuna)	\$990	\$1.178
9	Fundas acolchadas silla nido	\$890	\$1.059
10	Cojines	\$1.100	\$1.309
11	Fundas cojines sillas niños	\$1.100	\$1.309
12	Paños de cocina (sala cuna)	\$300	\$357
13	Guantes de género	\$300	\$357
<b>ATENCIÓN AUTORIDADES</b>			
14	Manteles 200 x 170 cm.	\$1.700	\$2.023
15	Manteles 700 x 300 cm.	\$1.700	\$2.023
16	Mantel 1.000 x 300 cm.	\$1.700	\$2.023
17	Paños de cocina	\$3.000	\$3.570
18	Individuales de tela	\$3.000	\$3.570
19	Servilletas	\$3.000	\$3.570
<b>OTRAS DEPENDENCIAS</b>			
20	Cortinas de velo	\$1.600	\$1.904
21	Cortinas de lino	\$1.600	\$1.904
22	Cortinas de felpa	\$1.600	\$1.904
23	Cortinas de tela tipo Chinelli liso	\$1.000	\$1.190
24	Cortinas de tela tipo Chinelli estampado	\$1.000	\$1.190
25	Cortinas de Brocato	\$1.000	\$1.190
26	Cubre silla	\$1.300	\$1.547
27	Juegos de toallas (incluye 1 de baño y 1 de mano)	\$500	\$595

En este mismo acto, los abajo firmantes declaran no encontrarse afectos a las inhabilidades establecidas en el artículo 4° de la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, no tener conflicto alguno de interés en esta materia y haber observado estrictamente el principio de probidad administrativa, contemplado en el Título III de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; como así también, haber dado cumplimiento a lo establecido en la Ley N° 20.730, que Regula el lobby y las gestiones que representen intereses particulares ante las autoridades y funcionarios, en la realización de la presente actuación administrativa



---

**Camila Ballesta Acevedo**  
Profesional Departamento Jurídico  
Subsecretaría de Hacienda



---

**Carlos Acevedo Ramírez**  
Encargado Unidad de Servicios generales  
Subsecretaría de Hacienda



---

**Karina Valenzuela Cuevas**  
Encargada Unidad Abastecimiento y  
Contratos  
Subsecretaría de Hacienda



---

**Johanna Quitral Henríquez**  
Encargada Unidad Contabilidad y  
Presupuestos  
Subsecretaría de Hacienda